"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 07 de Julio del 2022

OFICIO N° 001446-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:
CONSORCIO KUELAP
Prolongación Miguel Grau N° 256 – Unidad Vecinal Túpac Amaru - distrito y provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.
Correo electrónico: geyosi_ingenieros@hotmail.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 224-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220020956.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000152-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 05 del Contrato N° 224-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la contratación de la ejecución de la obra: *"Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la I.E. 86019 La Libertad, Huaraz, Ancash, referido al Proyecto de Inversión: Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. 86019 La Libertad – Huaraz – Huaraz – Ancash, con Código Único de Inversiones Nº 2131082"*[1].

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
LILIANA COLLADO GUERRA
Directora de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(LCG/bom)

[1] Incluyendo los documentos que la sustentan: Memorando N° 004525-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003844-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000117-2022-CMT-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 002911-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por SALVADOR DE LA CRUZ Jorge Luis FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2022 16:37:
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **QRYVBXG**
Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024